

Calendario y proceso a seguir en CLA

1. Sábado, 19 de febrero, a las 18:00, antes de la Eucaristía, se presenta el plan a seguir y se entregan los documentos correspondientes fotocopiados y para enviarlos por mail.
2. Periodo para el trabajo-reflexión-oración personal y grupal. Como fruto del proceso realizado, cada grupo prepara por escrito tres (como máximo) propuestas consensuadas para su envío a la coordinación de Sinodalidad-CLA.
3. Sábado, 10 de abril, fecha tope para la entrega de los escritos elaborados en las tres comunidades.
4. Una comisión formada por los tres presidentes de las tres comunidades más tres personas, una por cada comunidad, estudian las propuestas recibidas y elaboran el documento final.
5. Sábado, 7 de mayo, 18:00: Presentación del documento final y cierre del proceso llevado a cabo. En la Eucaristía se entrega el documento como ofrenda con el pan y el vino.
6. Se envía a la Diócesis el documento final de CLA.



Propuesta para las reuniones sobre Sinodalidad en CLA

- Invocación al Espíritu Santo al comienzo de cada reunión (Oración oficial)

Estamos ante ti, Espíritu Santo, reunidos en tu nombre.
Tú que eres nuestro verdadero consejero: ven a nosotros, apóyanos, entra en nuestros corazones.
Enséñanos el camino, muéstranos cómo alcanzar la meta.
Impide que perdamos el rumbo como personas débiles y pecadoras.
No permitas que la ignorancia nos lleve por falsos caminos.
Concédenos el don del discernimiento, para que no dejemos que nuestras acciones se guíen por prejuicios y falsas consideraciones.
Condúcenos a la unidad en ti, para que no nos desviemos del camino de la verdad y la justicia, sino que en nuestro peregrinaje terrenal nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.
Esto te lo pedimos a ti, que obras en todo tiempo y lugar, en comunión con el Padre y el Hijo por los siglos de los siglos. Amén.

Posible dinámica adaptable para un par de reuniones:

- Invocación al Espíritu Santo

En una primera reunión:

1ª ronda - Presentación al grupo de las propuestas por escrito que se han traído reflexionadas y oradas personalmente a la reunión.

2ª ronda - Se ponen en común las resonancias de lo escuchado.

3ª ronda - Se escogen por consenso las tres propuestas más relevantes según el parecer del grupo.

En una segunda reunión. Cada uno ha reflexionado y orado sobre las tres propuestas consensuadas en la primera reunión.

1ª ronda - Se presentan por escrito al grupo las aportaciones de mejora para cada propuesta consensuada.

2ª ronda - Se ponen en común las resonancias de lo escuchado para cada propuesta.

3ª ronda - Se escogen por consenso las aportaciones más relevantes para cada propuesta.

Un par de personas delegadas por el grupo realiza la redacción del documento final para su envío a la Comisión.



**DOCUMENTO PREPARATORIO PARA EL SÍNODO DE LOS OBISPOS:
“POR UNA IGLESIA SINODAL. COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN”**

Núcleos básicos (Es de especial importancia responder a las preguntas en **negrita**):

En el Centro Loyola trabajaremos estos tres núcleos:

V. CORRESPONSABILIDAD EN LA MISIÓN

VIII. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN

IX. DISCERNIR Y DECIDIR

I. LOS COMPAÑEROS DE VIAJE. *En la Iglesia y en la sociedad estamos en el mismo camino uno al lado del otro.* En la propia Iglesia local, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? Cuando decimos “nuestra Iglesia”, ¿quiénes forman parte de ella? ¿quién nos pide caminar juntos? **¿Quiénes son los compañeros de viaje, considerando también los que están fuera del perímetro eclesial? ¿Qué personas o grupos son dejados al margen, expresamente o de hecho?**

II. ESCUCHAR. *La escucha es el primer paso, pero exige tener una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios.* ¿Hacia quiénes se encuentra “en deuda de escucha” nuestra Iglesia particular? **¿Cómo son escuchados los laicos, en particular los jóvenes y las mujeres? ¿Cómo integramos las aportaciones de consagradas y consagrados? ¿Qué espacio tiene la voz de las minorías, de los descartados y de los excluidos?** ¿Logramos identificar prejuicios y estereotipos que obstaculizan nuestra escucha? ¿Cómo escuchamos el contexto social y cultural en que vivimos?

III. TOMAR LA PALABRA. *Todos están invitados a hablar con valentía y parresia, es decir integrando libertad, verdad y caridad.* **¿Cómo promovemos dentro de la comunidad y de sus organismos un estilo de comunicación libre y auténtica, sin dobleces y oportunismos? ¿Y ante la sociedad de la cual formamos parte?** ¿Cuándo y cómo logramos decir lo que realmente tenemos en el corazón? **¿Cómo funciona la relación con el sistema de los medios de comunicación (no sólo los medios católicos)?** ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo es elegido?

IV. CELEBRAR. *“Caminar juntos” sólo es posible sobre la base de la escucha comunitaria de la Palabra y de la celebración de la Eucaristía.* **¿Cómo inspiran y orientan efectivamente nuestro “caminar juntos” la oración y la celebración litúrgica?** ¿Cómo inspiran las decisiones más importantes? **¿Cómo promovemos la participación activa de todos los fieles en la liturgia y en el ejercicio de la función de santificación?** ¿Qué espacio se da al ejercicio de los ministerios del lectorado y del acolitado?

V. CORRESPONSABLES EN LA MISIÓN. *La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, en la que todos sus miembros están llamados a participar.* Dado que todos somos discípulos misioneros, ¿en qué modo se convoca a cada bautizado para ser protagonista de la misión? **¿Cómo sostiene la comunidad a sus propios miembros empeñados en un servicio en la sociedad (en el compromiso social y político, en la investigación científica y en la enseñanza, en la promoción de la justicia social, en la tutela de los derechos humanos y en el cuidado de la Casa común, etc.)?** ¿Cómo los ayuda a vivir estos empeños desde una perspectiva misionera? ¿Cómo se realiza el discernimiento sobre las opciones que se refieren a la misión y a quién participa en ella? ¿Cómo se han integrado y adaptado las diversas tradiciones en materia de estilo sinodal, que constituyen el patrimonio de muchas Iglesias, en particular las orientales, en vista de un eficaz testimonio cristiano? ¿Cómo funciona la colaboración en los territorios donde están presentes diferentes Iglesias *sui iuris* diversas?



Sinodalidad: Caminamos juntos

VI. DIALOGAR EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD. *El diálogo es un camino de perseverancia, que comprende también silencios y sufrimientos, pero que es capaz de recoger la experiencia de las personas y de los pueblos. ¿Cuáles son los lugares y las modalidades de diálogo dentro de nuestra Iglesia particular? ¿Cómo se afrontan las divergencias de visiones, los conflictos y las dificultades? ¿Cómo promovemos la colaboración con las diócesis vecinas, con y entre las comunidades religiosas presentes en el territorio, con y entre las asociaciones y movimientos laicales, etc.? ¿Qué experiencias de diálogo y de tarea compartida llevamos adelante con los creyentes de otras religiones y con los que no creen? ¿Cómo dialoga la Iglesia y cómo aprende de otras instancias de la sociedad: el mundo de la política, de la economía, de la cultura, de la sociedad civil, de los pobres...?*

VII. CON LAS OTRAS CONFESIONES CRISTIANAS. *El diálogo entre los cristianos de diversas confesiones, unidos por un solo Bautismo, tiene un puesto particular en el camino sinodal. ¿Qué relaciones mantenemos con los hermanos y las hermanas de las otras confesiones cristianas? ¿A qué ámbitos se refieren? ¿Qué frutos hemos obtenido de este “caminar juntos”? ¿Cuáles son las dificultades?*

VIII. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN. *Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo se identifican los objetivos que deben alcanzarse, el camino para lograrlos y los pasos que hay que dar? ¿Cómo se ejerce la autoridad dentro de nuestra Iglesia particular? ¿Cuáles son las modalidades de trabajo en equipo y de corresponsabilidad? ¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la asunción de responsabilidad por parte de los fieles? ¿Cómo funcionan los organismos de sinodalidad a nivel de la Iglesia particular? ¿Son una experiencia fecunda?*

IX. DISCERNIR Y DECIDIR. *En un estilo sinodal se decide por discernimiento, sobre la base de un consenso que nace de la común obediencia al Espíritu. ¿Con qué procedimientos y con qué métodos discernimos juntos y tomamos decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en las decisiones dentro de comunidades jerárquicamente estructuradas? ¿Cómo articulamos la fase de la consulta con la fase deliberativa, el proceso de decisión (*decision-making*) con el momento de la toma de decisiones (*decision-taking*)? ¿En qué modo y con qué instrumentos promovemos la transparencia y la responsabilidad (*accountability*)?*

X. FORMARSE EN LA SINODALIDAD. *La espiritualidad del caminar juntos está destinada a ser un principio educativo para la formación de la persona humana y del cristiano, de las familias y de las comunidades. ¿Cómo formamos a las personas, en particular aquellas que tienen funciones de responsabilidad dentro de la comunidad cristiana, para hacerlas más capaces de “caminar juntos”, escucharse recíprocamente y dialogar? ¿Qué formación ofrecemos para el discernimiento y para el ejercicio de la autoridad? ¿Qué instrumentos nos ayudan a leer las dinámicas de la cultura en la cual estamos inmersos y el impacto que ellas tienen sobre nuestro estilo de Iglesia?*

¿Qué es sinodalidad?

‘Sínodo’ significa caminar juntos. En la Iglesia se han celebrado muchos sínodos en los que los obispos han caminado junto a los Papas para resolver los problemas de la Iglesia.

El domingo 17 de octubre de 2021 comenzó en todo el mundo el Sínodo de la sinodalidad proclamado por el Papa, en el que se reconoce la sinodalidad como la constitución propia de toda la Iglesia; no de una sinodalidad de los obispos con el Papa, sino de una sinodalidad en que se exprese todo el pueblo de Dios.

El Espíritu Santo no está reservado para el clero; el Espíritu inspiró a los profetas, no a los sacerdotes ni a los reyes. La sinodalidad eclesial se apoya más en lo carismático que en lo institucional. *“Vosotros sois cuerpo de Cristo y miembros singulares suyos. Dios lo dispuso en la Iglesia: primero apóstoles, segundo profetas, tercero maestros, después milagros, después carismas de curaciones, de asistencia, de gobierno, de lenguas diversas”* (1 Cor 12, 27-28). Notemos que los profetas figuran antes que los maestros (los teólogos) y mucho antes que los carismas de gobierno (jerarquía).

Y estos profetas no eran seres extraordinarios como los del Antiguo Testamento; eran gente sencilla y tan frecuentes que Pablo los agrupa en un estamento. Pedro recuerda las palabras del profeta Joel: *“En los últimos días, dice Dios, concederé mi Espíritu a todo mortal: vuestros hijos y vuestras hijas hablarán inspirados por mí...”* (Hechos 2,16-18).

El Papa en su reunión con los obispos italianos el 24 de mayo expresó su intención de que el Sínodo proceda *“de abajo hacia arriba”* y que comience en las comunidades y parroquias locales pequeñas. No se trata de escuchar a los obispos, sino de que los obispos escuchen al pueblo y trasladen esa voz al Papa y al conjunto de los obispos.

Este Sínodo se extenderá hasta mediados de 2022, pero los primeros meses constituyen la fase de escuchar al pueblo, para sintetizar sus aportaciones y presentarlas ante la universalidad de los obispos. Estos primeros meses son el tiempo adecuado para expresar nuestra visión y nuestros deseos para adaptar a la Iglesia con *“los signos de los tiempos”*. No los gastemos en titubeos, ni esperemos a que nos pregunten. No esperemos a ver qué nos dicen en la misa del domingo.

La organización diocesana española ha expresado su deseo, y su necesidad, de escuchar también a los cristianos que han abandonado la misa dominical y los sacramentos porque se sienten defraudados por el desfase entre la institución y el evangelio. *“Es tarde, pero es nuestro tiempo”* (Pedro Casaldáliga). Animémonos a expresar en la parroquia, en las revistas, en los blogs, en las redes sociales... nuestros anhelos de una Iglesia más fiel al evangelio de Jesús.

(Gonzalo Haya. Adaptado)

- El Concilio de Jerusalén y la sinodalidad

«Unos que bajaron de Judea enseñaron a los hermanos que, si no se circuncidaban conforme a la tradición de Moisés, no podían salvarse. Esto provocó un alboroto y una seria discusión con Pablo y Bernabé; y se decidió que Pablo, Bernabé y algunos más subieran a Jerusalén a consultar a los apóstoles y responsables sobre aquella cuestión» (Hch 15,1s).

Al final de ese discernimiento, vieron con claridad que no era necesaria la circuncisión: «Hemos decidido, el Espíritu Santo y nosotros, no imponeros más cargas que las indispensables» (Hch 15,28).

En el contexto de la sinodalidad, puede ser de interés releer la crónica del mal llamado Concilio de Jerusalén, en el capítulo 15 de los Hechos. Lo importante no son las palabras de Pedro y Santiago sino la actitud de profunda honestidad de ambos personajes. Veámosla.

Pedro tiene la honradez de reconocer dos cosas: que no se puede imponer “un yugo que ni nuestros padres ni nosotros pudimos sobrellevar” (15,10). Y además, que estamos viendo cómo Dios “ha dado el Espíritu a los paganos lo mismo que a nosotros” (15,8).

A su vez, Santiago, por conservador que pudiera ser, no puede menos de reconocer que si Dios se ha creado un pueblo suyo, no lo hizo desde la nada, sino “desde los paganos” y “para que busquen al Señor todos los demás hombres” (Hch 15,14.17). Concedido esto, solo aboga para que no haya una contradicción palmaria entre las prácticas que van a aceptarse y “lo que se lee cada sábado en las sinagogas” (15,21). Quizás así tranquilizó Santiago a la parte más conservadora de la Asamblea.

Y (como dice el decreto final) esa Asamblea cree que decide “con el Espíritu Santo”. En ese decreto final hay cosas que pronto quedarían caducas: no comer carnes sacrificadas a los ídolos (que era visto por algunos como idolatría)¹, y no beber sangre porque se la consideraba como sede de la vida (15, 28.29). Esas prácticas irían cayendo por sí mismas. Pero lo que se salvó al integrar a Santiago fue todo el sentido social del Primer Testamento, que destila la carta a él atribuida: un legado importantísimo hoy, y que Pablo podría descuidar desde su obsesión por la igualdad entre judíos y paganos (como descuidó también el tema de la igualdad de la mujer que él mismo proclamaba). Por eso, el mismo Pablo reconoce que, cuando le dieron la libertad para caminar como anhelaba, le pidieron que “no se olvidara de los pobres” (Gal 2,10), y añade que ha procurado cumplir eso con esmero: la colecta de las iglesias griegas para las judías, que estuvo a punto de costarle la vida a Pablo, puede ser un ejemplo de eso.

(González Faus. Adaptado)

- Las deliberaciones de los primeros jesuitas de 1539.

En la primavera de ese año los primeros jesuitas por un período de tres meses hicieron el discernimiento en común sobre este dilema: “*si convendría más que después de haber ofrecido y dedicado nuestras personas y vida a Cristo Nuestro Señor y a su Vicario... que estuviéramos de tal modo unidos o ligados entre nosotros formando un solo cuerpo... o si quizá no conviniera de este modo.*”

Para realizar el discernimiento pusieron tres requisitos:

- En la oración “*se esforzarán por encontrar gozo y paz en el Espíritu Santo*” acerca del tema.
- “*Ninguno de los compañeros hablará con otro de ellos acerca de esta cuestión*”.
- “*Cada uno hiciera cuenta de ser ajeno (tomar distancia) a esta congregación nuestra*”.

Al cabo de tres meses “*llevamos a término y concluimos todos los asuntos con suavidad y profundo acuerdo*”.